

nomía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007626 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 229,11 euros.

Acta de disconformidad 0022140007635 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.374,65 euros.

Acta de disconformidad 0022140007644 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.338,15 euros.

Expediente de valoración núm. 8763/2007.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 30.3.2007.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007513 e informe ampliatorio 0541140005262.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Período: 2008.
Importe: 12.314,00 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001996.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Período: 2008.
Importe: 8.722,40 euros.

Expediente de valoración núm. 503179/2008.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 5.3.2008.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007416 e informe ampliatorio 0541140005131.
Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-13, 14014, Córdoba.